



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0043977/2013- Cpo. I,II
CORDOBA, 27 DIC 2013

VISTO:

Las Ord. 3/00, 5/00 y 10/00 del HCS;
La Res. Decanal 1801/2013 que designa a los Docentes Guía para el Ciclo Nivelación años 2013/2014, con una carga de veinte horas cátedra semanales por mes.

CONSIDERANDO:

Que algunos de los Docentes en ella designados ocupan cargos de dedicación exclusiva durante el periodo de designación del año 2014 a que se hace referencia en la mencionada designación;

Que mediante Resolución HCD 1076/13 se autoriza al Decanato de la Facultad de Ciencias Químicas a resolver cuestiones inherentes al HCD;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Modificar la designación de los docentes que se listan a continuación para su desempeño en Ciclo de Nivelación de 2014 a fin de garantizar el cumplimiento de la Ord. 3/00 y 10/00 HCS y no superar las dedicación horaria total de 50 hs semanales.

44.727	BLANCO, María Cecilia
42.532	BOUCHET, Lydia M.
43.966	GALANTI, Lucas Nicolás

Artículo 2°: Autorizar a los docentes arriba mencionados a desarrollar tareas en el Ciclo de Nivelación 2014 en virtud del Art. 2 de la Ord 5/00 ya que la actividad reviste un carácter de no permanente, se liquidará el importe correspondiente a **diez horas cátedra semanales por mes** hasta cubrir el importe correspondiente al monto que percibiría de acuerdo a la Resolución Decanal N° 1801/2013, a partir del **27-01-2014** hasta el **26-06-2014**.

Artículo 3.- Tómese nota, comuníquese por el Área de recursos Humanos Personal y Haberes a los interesados y archívese.

RESOLUCION N°: 1803
SB.pr

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC